

# Talleres de Diagnóstico en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

## *Análisis de resultados y lecciones aprendidas*

Talleres realizados del 4 al 10 de diciembre de 2014 y del 12 al 16 de enero de 2015

## Contenido

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. TALLERES.....</b>	<b>4</b>
<b>3. RETROALIMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>7</b>
<i>a. Apreciación de los asistentes .....</i>	<i>7</i>
<i>b. Evaluación de calidad de Diagnósticos, ex-post .....</i>	<i>9</i>
<i>c. Evaluación externa pre vs post .....</i>	<i>12</i>
<b>5. CONCLUSIONES: LECCIONES APRENDIDAS.....</b>	<b>15</b>
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>17</b>
<i>a. Guía de retroalimentación de diagnósticos .....</i>	<i>17</i>
<i>b. Cuestionario de evaluación interna .....</i>	<i>24</i>
<i>c. Guía de evaluación externa.....</i>	<i>25</i>

## 1. ANTECEDENTES

En 2014, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) solicitó a Fundación IDEA impartir talleres de capacitación dirigidos a funcionarios municipales, con el objeto de brindarles herramientas metodológicas para la apropiada elaboración de los diagnósticos requeridos por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Además, le solicitó brindar asistencia técnica remota a los municipios en la realización de dicho documento.

Como parte de este esfuerzo, entre diciembre de 2014 y enero de 2015 se llevaron a cabo dos Talleres de Capacitación, con dos Sesiones cada uno (para un total de cuatro días) en cuatro ciudades distintas, a los que asistieron más de 300 funcionarios municipales de más de 85 municipios de todos los estados del país. Durante el primer Taller se expusieron elementos teórico-metodológicos para realizar una adecuada identificación el problema a resolver; para identificar, cuantificar y caracterizar sus causas y efectos; para plantear acciones encaminadas a resolver las primeras y atender las segundas; para priorizar entre las posibles acciones, y para hacer una medición básica de los avances en su implementación. Terminado el primer Taller, Fundación IDEA – a solicitud de la SEGOB – dispuso de un equipo amplio de asesores técnicos, que revisaron los borradores de Diagnósticos que los municipios prepararon y enviaron. Inicialmente se tenía previsto que, durante el segundo Taller, los capacitadores de Fundación IDEA transmitieran a mayor detalle metodologías encaminadas a la planeación de acciones; sin embargo, atendiendo a las necesidades expresadas en los borradores de Diagnósticos entregadas por los municipios, SEGOB e IDEA decidieron dedicar esta segunda sesión a la revisión detallada – uno a uno – de los Diagnósticos, auxiliando a los municipios a detectar áreas de oportunidad y mejorarlas.

**Ilustración 1: Esquema de los talleres y la asesoría remota**

Diciembre 2014		Enero 2015
<b>Taller 1</b>	<b>Asesoría remota</b>	<b>Taller 2</b>
<p><b>Día 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos de prevención y políticas públicas</li> <li>• Elaboración del diagnóstico integral</li> <li>• Identificación de hallazgos</li> </ul> <p><b>Día 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El árbol de problemas</li> <li>• Definición de acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los diagnósticos y retroalimentación a los municipios</li> </ul>	<p><b>Día 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Repaso breve del contenido de la sesión 1</li> <li>• Errores más frecuentes en los diagnósticos y cómo corregirlos</li> </ul> <p><b>Día 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los borradores preparados por los municipios</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

El presente documento documenta el esfuerzo, y pretende identificar lecciones valiosas en materia de formación de capacidades en las autoridades locales en materia de diseño y planeación de política pública de prevención social del delito y la violencia.

## 2. TALLERES

Como se comentó anteriormente, el primer Taller fue ejecutado en diciembre de 2014 y el segundo en enero de 2015, en las siguientes sedes y fechas:

**Tabla 1: Fechas y sedes de los talleres**

Taller 1		Taller 2	
Sede	Fecha	Sede	Fecha
Puebla	4 y 5 de diciembre de 2014	Puebla	12 y 13 de enero de 2015
Guadalajara	4 y 5 de diciembre de 2014	Guadalajara	12 y 13 de enero de 2015
Monterrey	9 y 10 de diciembre de 2014	Monterrey	15 y 16 de enero de 2015
Xalapa	9 y 10 de diciembre de 2014	Campeche	15 y 16 de enero de 2015

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, Fundación IDEA estuvo a cargo del diseño y desarrollo de las ponencias, mientras que la SEGOB se responsabilizó de atender inquietudes específicas relativas a la normatividad del PRONAPRED (por ejemplo, resolver dudas respecto de qué tipo de acciones pueden ser financiadas por éste).

En el primer Taller se revisaron los siguientes conceptos básicos de prevención social de la violencia y la delincuencia y del PNPSVD; se dio una introducción general a las políticas públicas y se les enseñó a los municipios a realizar un diagnóstico integral adecuadamente.

**Tabla 3: Contenido del Taller 1**

Tema discutido	Justificación
Conceptos básicos de prevención social de la violencia y la delincuencia	Que los municipios entendieran el enfoque preventivo, el modelo social y los niveles de prevención con el fin de diseñar una estrategia acorde
Elementos clave del PNPSVD	Que los municipios conocieran los factores de riesgo, los grupos de atención prioritaria y las líneas de acción para que sus propuestas estén alineadas con el Programa
Introducción general a las políticas públicas	Que los municipios estuvieran familiarizados con el ciclo de las políticas públicas y sus fases y, así, sus acciones estén diseñadas, implementadas y evaluadas adecuadamente
Elaboración del diagnóstico integral (documental y participativo)	Que los municipios contaran las herramientas para recabar información, presentarla y analizarla correctamente
Identificación de hallazgos	Que los municipios supieran localizar los hallazgos más relevantes de su diagnóstico y enfocarse en las situaciones más importantes
Metodología del árbol de problemas	Que los municipios identificaran la problemática central y sus causas y efectos para poder instrumentar acciones que atiendan el problema

**Tabla 3: Contenido del Taller 1**

Diseño de acciones de intervención	Que los municipios diseñaran políticas para disminuir el problema que estuvieran dentro de su ámbito de competencia (y la del PNPSVD); tuvieran impacto y fueran factibles de implementar
------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Además del entrenamiento en clase, se entregó a los funcionarios municipales un “Diagnóstico tipo”, cuyo índice y contenido buscaba clarificar las principales secciones y variables de análisis requeridas para un buen análisis.

El segundo Taller comenzó con un breve repaso de los conceptos impartidos en la sesión anterior; se identificaron los errores más frecuentes encontrados en los borradores recibidos de los Diagnósticos, y las maneras más apropiadas de corregirlos. También se revisaron individualmente los Diagnósticos de los municipios, con la meta de que corrigieran sus borradores para entregarlos a la SEGOB.

**Tabla 4: Contenido del Taller 2**

Tema	Justificación
Errores más frecuentes en los diagnósticos y formas de corregirlos	Que los municipios entendieran las fallas en sus diagnósticos y cómo mejorarlos para tener una versión acorde a los requerimientos de diseño/planeación de la SEGOB

Fuente: Elaboración propia.

*Documental fotográfica de los talleres*



### 3. RETROALIMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS

La revisión de los borradores de Diagnósticos que los municipios produjeron después de recibir la capacitación, se efectuó en dos fases. La primera se realizó del 17 de diciembre de 2014 al 22 de enero de 2015. Se requirieron once revisores para retroalimentar diagnósticos de 63 municipios, correspondientes a 129 polígonos.

En la segunda fase de revisión, la cual se llevó a cabo del 26 de febrero al 18 de marzo de 2015, y en ella trabajó un equipo de seis revisores. En total, se revisaron los diagnósticos de 85 municipios, correspondientes a 172 polígonos. De estos diagnósticos, 35 municipios (73 polígonos) no se habían retroalimentado antes y 50 municipios (99 polígonos) se habían revisado previamente en la primera fase.

El objetivo del ejercicio fue revisar la correspondencia entre las herramientas metodológicas expuestas en los Talleres y las aplicadas por los municipios. Se revisaron aspectos clave como: la existencia de un diagnóstico documental, diagnóstico participativo, identificación de hallazgos, construcción del árbol de problemas y definición de líneas de acción. Se evaluó la capacidad de los municipios para encontrar información relevante y presentarla de manera coherente. También se revisó el análisis de los datos para detectar los hallazgos más importantes así como la problemática principal, sus causas y consecuencias. Finalmente, se examinaron las acciones propuestas por los municipios para atender las problemáticas identificadas.

Para lograr lo anterior, se utilizó una guía (ver Anexo A) que los revisores utilizaron para sistematizar la revisión y homologar sus criterios. Dicha guía constó de 83 preguntas; además, incluía un espacio para recomendaciones de mejora por parte de Fundación IDEA y de la SEGOB. A la par, se hicieron comentarios directamente en los documentos (normalmente en formato Word) enviados por los municipios.

### 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de los resultados del esfuerzo se compuso de tres elementos: la recolección de datos relativos a la satisfacción de los asistentes; la revisión interna (entre Fundación IDEA y SEGOB) de la calidad de los borradores de Diagnóstico elaborados por los municipios con posterioridad a su asistencia a los Talleres; y una evaluación externa (realizada por una experta independiente) que comparó el contenido y calidad de los Diagnósticos finales que presentaron los municipios después de los Talleres, contra aquellos observados en los Diagnósticos formales elaborados en 2014 (es decir, los que los municipios presentaron a SEGOB durante el ciclo anterior).

#### *a. Apreciación de los asistentes*

Al final de cada Taller, se pidió a los asistentes contestaran una encuesta de satisfacción, en la que valoraron distintas dimensiones con una calificación mínima de 1 (malo) y una máxima de 5 (excelente). Tanto el contenido como los expositores fueron evaluados positivamente por

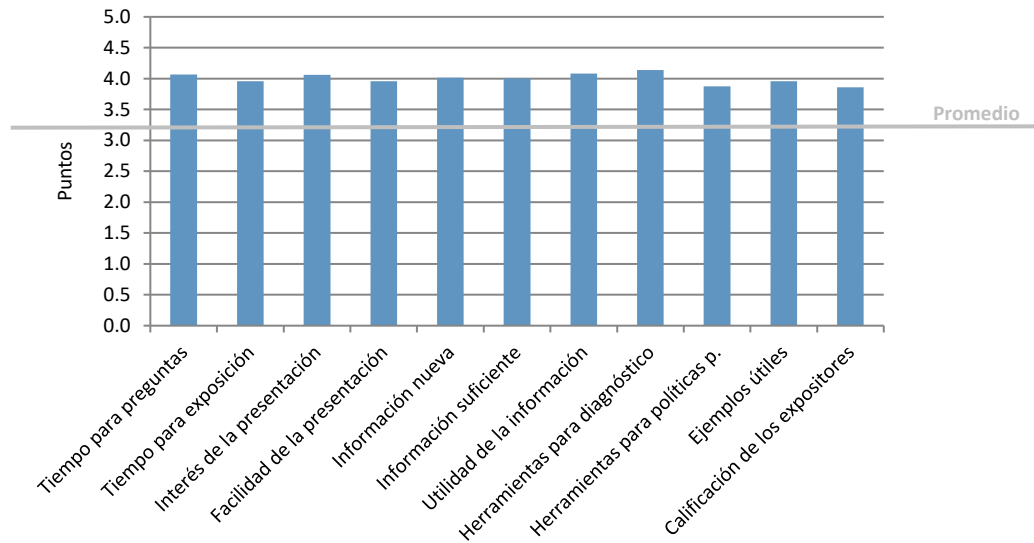
los participantes en ambas sesiones. Los aspectos mejor calificados fueron el interés de la presentación, la utilidad de la información y las herramientas para elaborar el diagnóstico.

**Tabla 5: Calificación del contenido de los talleres**

Sede	Calificación promedio contenido
Puebla	3.9 (muy bueno)
Guadalajara	3.7 (muy bueno)
Monterrey	4.2 (muy bueno)
Xalapa/Campeche	4.2 (muy bueno)

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 1: Calificación promedio del contenido de los talleres**



Fuente: Elaboración propia.

La logística de los Talleres, que estuvo a cargo de SEGOB, recibió una evaluación satisfactoria, aunque inferior a la del contenido. En sus comentarios, los asistentes expresaron inconformidades como: lejanía e incomodidad de las instalaciones, mala acústica por falta de micrófonos y ausencia de contactos de corriente eléctrica para usar sus computadoras personales. Los elementos con la calificación más baja fueron las instalaciones y la calidad de los alimentos ofrecidos, mientras que los materiales proporcionados fueron lo más valorado.

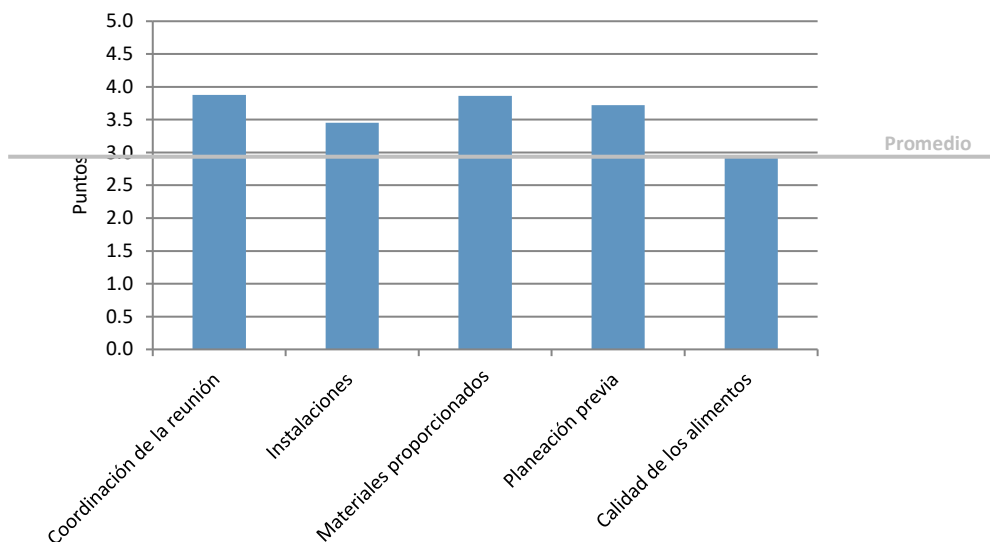
**Tabla 6: Calificación de la logística de los talleres**

Sede	Calificación promedio logística
Puebla	3.7 (muy bueno)
Guadalajara	3.0 (bueno)
Monterrey	3.5 (muy bueno)
Xalapa/Campeche	4.1 (muy bueno)

Fuente: Elaboración propia.



**Gráfica 2: Calificación promedio de la logística de los talleres**



Fuente: Elaboración propia.

### **b. Evaluación de calidad de Diagnósticos, ex-post**

Bajo ciertos supuestos, la transmisión de herramientas metodológicas mediante capacitación debería formar las capacidades buscadas en los funcionarios que asistieron a los Talleres. Estos supuestos, entre otros, incluyen: que las autoridades municipales hubieran seleccionado a funcionarios con el entrenamiento analítico previo suficiente para comprender la información transmitida; y que los funcionarios asistentes estuvieran en disposición de recibir, procesar y aprovechar la capacitación. Un supuesto adicional permite esperar que la capacitación resultase en Diagnósticos adecuados: que los funcionarios que elaboran estos documentos fueran los mismos que las autoridades correspondientes enviaron a capacitar.

Aunque el objeto de la contratación entre SEGOB e IDEA se refirió a la provisión de capacitación y no a la producción de los Diagnósticos en sí; y entendiendo que ninguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior estaban bajo el control de SEGOB ni de Fundación IDEA, se buscó hacer una primera aproximación a los resultados finales de los Talleres, mediante una evaluación del contenido de los borradores de Diagnósticos producidos por los municipios.

Para tales efectos, Fundación IDEA preparó un cuestionario (ver Anexo B) que buscó medir seis capacidades básicas:

1. *Manejo de información*
  - 1.1. *Capacidad para encontrar datos*
  - 1.2. *Capacidad para procesar datos*

2. *Análisis de la información*
  - 2.1. *Capacidad para analizar datos*
  - 2.2. *Capacidad para identificar hallazgos*
  - 2.3. *Capacidad para analizar causas e implicaciones*
  - 2.4. *Capacidad para proponer acciones*

Para efectos de facilitar la evaluación, se diseñó un sistema de calificación numérica que asignó la siguiente puntuación a cada rubro (de cero a tres puntos para cada uno):

**Tabla 7: Puntuación de los rubros de evaluación**

Puntos	Justificación
0 puntos	El municipio no cuenta con la capacidad
1 punto	La capacidad del municipio es limitada
2 puntos	La capacidad del municipio está presente pero puede mejorar
3 puntos	La capacidad del municipio es satisfactoria

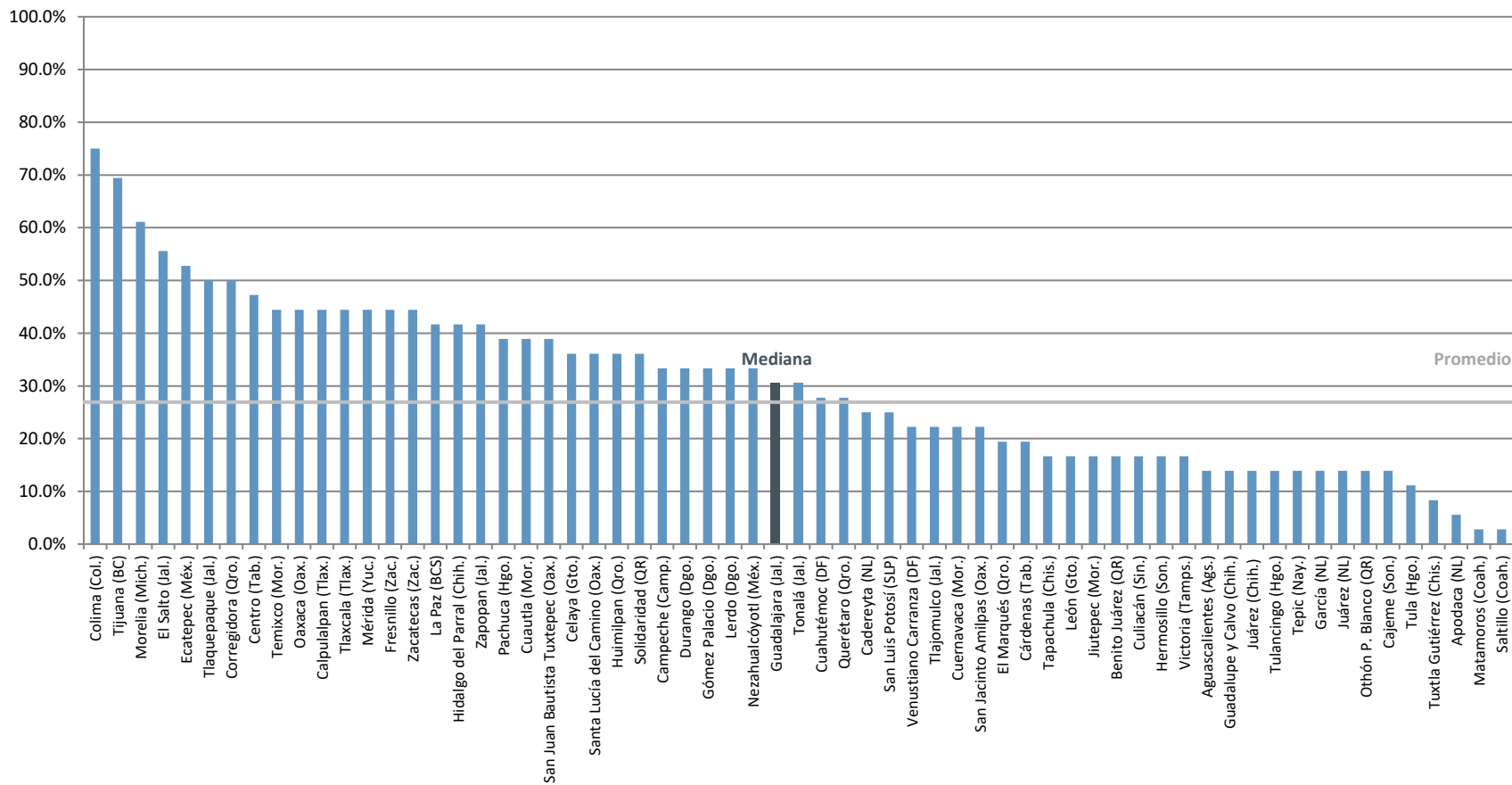
Fuente: Elaboración propia.

Dicha evaluación se aplicó sobre los diagnósticos de 63 municipios (un polígono por municipio), correspondientes a la primera etapa de revisión.

En la siguiente página se puede consultar el detalle de resultados. De una calificación total máxima de 100%, la calificación promedio fue del 30%. Los puntajes más altos los obtuvieron Colima, Tijuana y Morelia con 75.0%, 69.4% y 61.1%, respectivamente. Por su parte, los municipios con menor calificación fueron Apodaca, Matamoros y Saltillo con 5.6%, 2.8% y 2.8%, respectivamente. Además, se observó que la diferencia entre los municipios fue muy amplia, con una desviación estándar de 16.1%.

Cabe destacar que ningún municipio obtuvo la calificación máxima en alguno de los seis rubros y que únicamente tres municipios tienen una capacidad superior a 60%.

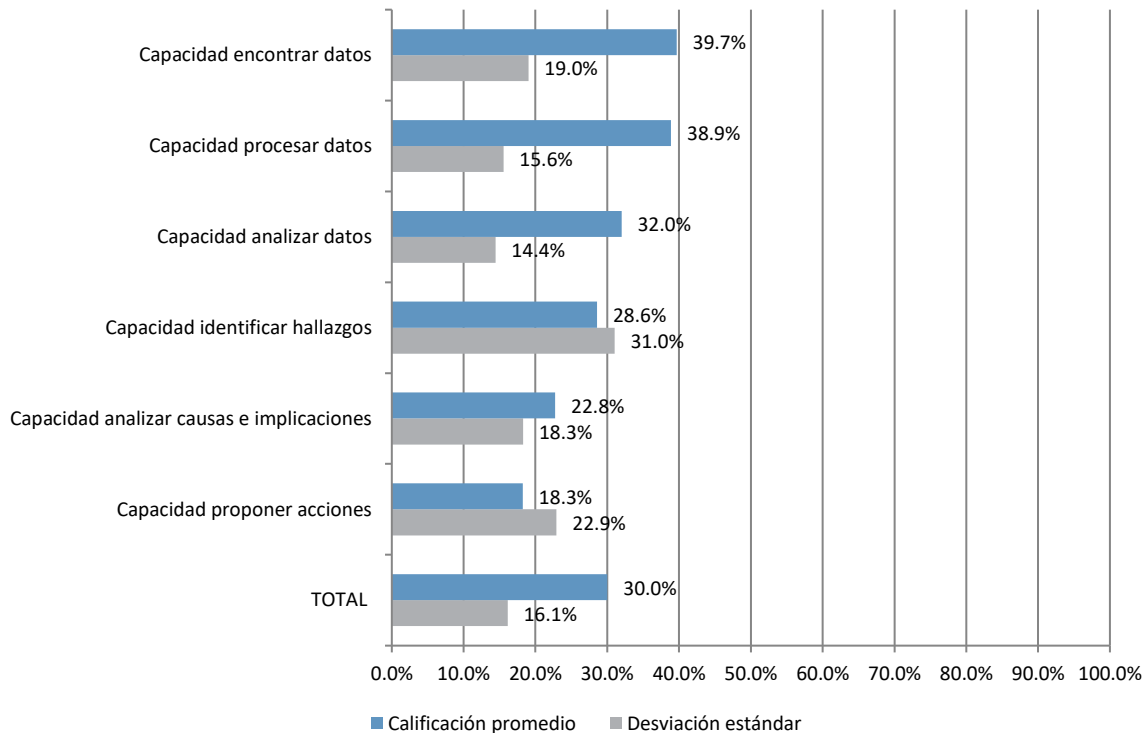
Gráfica 3: Clasificación de municipios por calificación porcentual



Fuente: Elaboración propia.

Las deficiencias más notorias se observaron en el análisis de la información, particularmente en la identificación de hallazgos; el análisis de causas e implicaciones y la propuesta de acciones; las calificaciones promedio de estas capacidades están por debajo del 30%. La disparidad entre municipios fue más exacerbada en las capacidades analíticas, especialmente en la identificación de hallazgos y propuesta de acciones. Sin embargo, también hubo una diferencia amplia en la capacidad de encontrar datos.

**Gráfica 4: Calificación promedio porcentual y desviación estándar**



Fuente: Elaboración propia.

### c. Evaluación externa pre vs post

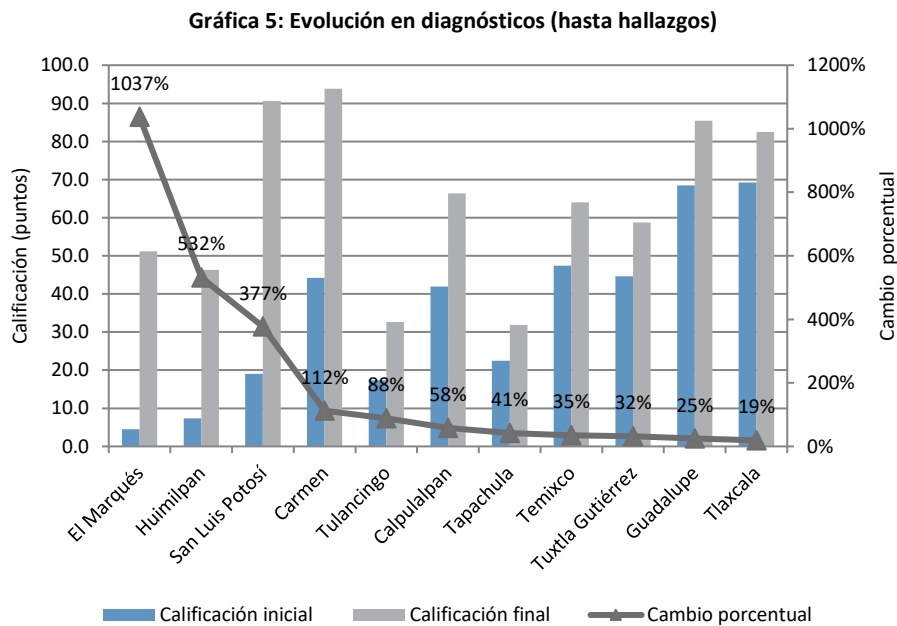
Como se comentó anteriormente, el tercer elemento de evaluación consistió en comparar el contenido y calidad de los Diagnósticos que presentaron los municipios después de los Talleres, contra aquellos observados en los Diagnósticos formales elaborados en 2014 (es decir, los que los municipios presentaron a SEGOB durante el ciclo anterior). Lo anterior permitiría obtener una aproximación más precisa a la contribución específica de los Talleres en la mejora (o decremento) de las capacidades de los funcionarios municipales para producir Diagnósticos apropiados.

La evaluación estuvo a cargo de la Maestra Larissa Boch, experta en prevención social del delito y la violencia. La evaluadora decidió preparar una guía (ver Anexo C) que consistió de 26 preguntas que buscaban identificar si un Diagnóstico contenía toda la información requerida, así como la calidad de ésta (versus los criterios metodológicos definidos).

La experta decidió asignar una calificación global a cada Diagnóstico (sobre 140 puntos totales), y hacer una sub-evaluación, que excluyó las temáticas relativas a la construcción de un Árbol de Problemas e identificación de acciones. Esta decisión obedeció al hecho de que la solicitud de que los municipios incluyeran dichos elementos de análisis fue introducida como una innovación de los Talleres, por lo cual no podía esperarse que las versiones de los Diagnósticos previas a la asistencia a éstos, contuvieran dichos temas. Esta sub-evaluación se calculó sobre 100 puntos posibles.

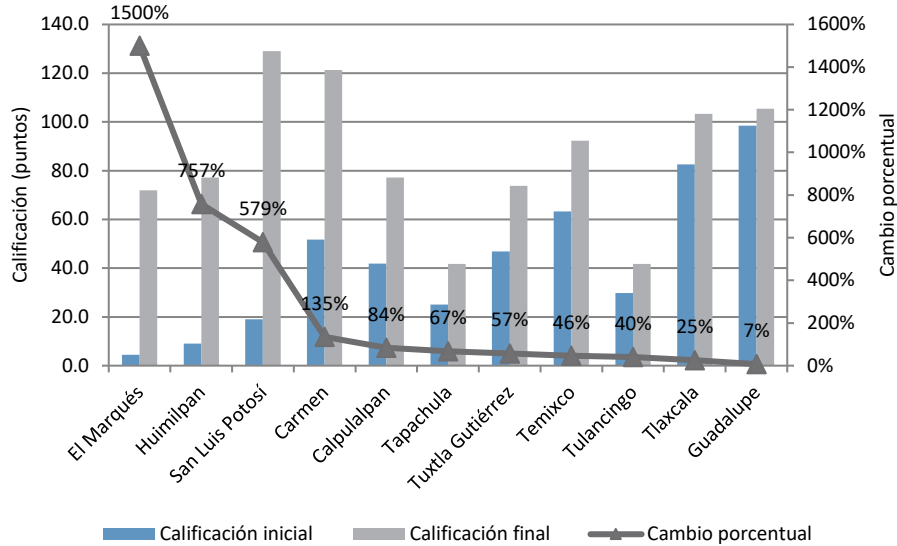
La metodología antes detallada se aplicó sobre un grupo limitado de Diagnósticos para los que los funcionarios municipales habían presentado, para la última semana de enero del 2015, la versión final de sus Diagnósticos. Estos fueron: El Marqués, Querétaro; Calpulalpan, Tlaxcala; Huimilpan, Querétaro; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Tapachula, Chiapas; Temixco, Morelos; Tulancingo, Hidalgo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Carmen, Campeche; y Guadalupe, Nuevo León. De cada municipio, se evaluó un polígono.

Los resultados de esta evaluación externa, que se expresan de forma resumida en la siguiente gráfica, indican que se presentó una mejora sustancial en la calidad de los Diagnósticos de todos los municipios, que está relacionada con los Talleres impartidos:



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 6: Evolución en diagnósticos (hasta acciones)**



Fuente: Elaboración propia.

La calificación promedio aumentó en un 214% hasta la sección de hallazgos, y en un 300% si se toma en cuenta el árbol de problemas y las acciones.

Adicionalmente, la experta decidió aportar elementos de evaluación cualitativa, que resultaron ser interesantes. Sus principales conclusiones fueron las siguientes:

- Resultó claro que los municipios realizaron un esfuerzo por entender cómo se diseña una política pública, en este caso, de prevención social de la violencia y la delincuencia. Fue evidente que entendieron el objetivo y el beneficio de realizar un diagnóstico integral.
- Independientemente del perfil de quien hubiera realizado los diagnósticos integrales, el tener un formato base (es decir, el “Diagnóstico Tipo” entregado como parte de la capacitación) y una explicación de los principales errores, permitieron homogeneizar el contenido del diagnóstico.
- Los municipios que siguieron el formato del “Diagnóstico Tipo” de forma más estricta, incluyeron información de mayor utilidad y la presentaron de manera más clara.
- Los diagnósticos finales permiten entender mejor las dinámicas y los problemas del polígono, caracterizar los factores de riesgo y proponer acciones que en verdad estuvieran relacionadas con sus hallazgos, que los realizados con anterioridad a la ejecución de los Talleres.
- Es importante considerar que, para la mayoría de los municipios, es difícil obtener información estadística a nivel polígono; la mayoría utiliza información a nivel municipio.
- Los municipios tienen dificultad para analizar las causas y las consecuencias de sus problemas, así como para identificar aquellos que son más significativos en sus polígonos.

- Con relación a los factores de riesgo, muchos municipios tienen problemas para entender y caracterizar los factores de ambientes familiares deteriorados, capital social y entornos de ilegalidad.
- Son pocos los municipios que contrastan los resultados de los diagnósticos documentales y participativos para definir sus acciones.
- Falta mejorar la justificación de los hallazgos en cuanto a su gravedad, caracterizar dónde ocurren y cuáles son los grupos propensos a delinquir; no solamente la población afectada.

## 5. CONCLUSIONES: LECCIONES APRENDIDAS

La experiencia de los Talleres realizados de forma conjunta por Fundación IDEA y SEGOB permite extraer algunas lecciones relevantes, relativas a la capacidad institucional local en materia de prevención social del delito y la violencia, que debieran ser aprovechadas por la SEGOB para potenciar sus acciones en la materia.

En primer lugar, **la experiencia confirmó que existe la necesidad de formar capacidades analíticas en los municipios, para un adecuado diagnóstico de problemas y la planeación pertinente de soluciones:** como se detalló anteriormente, la calificación promedio de los borradores de Diagnóstico inicialmente producidos por los municipios fue de 30/100. Por otro lado, quedó también demostrado que **los esfuerzos de capacitación y entrenamiento pueden tener resultados significativos en la formación de capacidades locales, y que esto, a su vez, puede traducirse en mejores resultados de diagnóstico y planeación:** como resultado de los Talleres impartidos por Fundación IDEA y SEGOB, la calidad de los Diagnósticos se triplicó, en promedio.

Sin embargo, parece clave poner mayor atención en los siguientes elementos:

- **Diseño del esquema general**  
La amplia dispersión observada en las capacidades iniciales de análisis de los funcionarios municipales, así como de los resultados finales, invita a reflexionar sobre la utilidad de transitar hacia un esquema de capacitación continua “a la medida”, alejándose de Talleres estándar aplicables a todos los casos. Los esfuerzos futuros podrían, en este sentido, ser diseñados modularmente, con ciertas secciones destinadas a repasar conceptos básicos de análisis (por ejemplo, interpretación de gráficas y tablas; identificación de fuentes de información esenciales) separadas de las que buscan transmitir conceptos más sofisticados (como, por ejemplo, la capacidad de traducir un dato documental en un hallazgo relevante de política pública).  
En ese contexto, se buscaría comenzar diagnosticando el nivel inicial de capacidades de los funcionarios, y posteriormente se solicitaría a éstos tomar los módulos más apropiados a sus necesidades.
- **Importancia de la logística**  
Tanto ésta, como experiencias previas de Fundación IDEA en la impartición de talleres de capacitación, indican que cualquier deficiencia en la logística afecta de manera importante

la dinámica y la eficacia didáctica de los talleres, limitando el aprovechamiento del contenido por parte de los asistentes. Parece necesario asegurar que los lugares donde se lleven a cabo cumplan con ciertos requisitos. En particular, es recomendable que las sedes sean recintos educativos, como salones o auditorios universitarios, que faciliten las ponencias y ejercicios grupales. Además, deben ser del tamaño suficiente para albergar a todos los participantes y contar con el equipo tecnológico mínimo (proyector, micrófono, bocinas, etc.).

- **Importancia de los incentivos institucionales**

Durante el diseño y la implementación de los Talleres resultó evidente una falta de alineación entre los incentivos requeridos para la correcta ejecución de éstos, y los incentivos provistos por la dinámica de operación del Programa. Por un lado, la lógica y fechas clave de los Talleres invitaban a los municipios a realizar un esfuerzo analítico considerable. Por el otro, el Programa previó inicialmente que la negociación y firma de convenios de concertación entre SEGOB, estados y municipios tuviera como requisito la presentación de un Diagnóstico revisado, cuya fecha de presentación fue demasiado corta. Una vez que resultó evidente que lo anterior no podría ser cumplido, el Programa decidió modificar el requerimiento, señalando como suficiente la presentación de un borrador (no necesariamente revisado) de Diagnóstico. Si bien es cierto que lo anterior fue necesario y entendible en el contexto de garantizar la operación del programa, no fue conducente a una experiencia didáctica óptima.

En este contexto, y teniendo en consideración las limitaciones normativas a que se enfrenta el Programa, parece recomendable que, en esfuerzos sucesivos, SEGOB diseñe un programa de mejora continua de los documentos de Diagnóstico y Planeación de acciones, con fechas de entrega realistas y alineadas a los esfuerzos de entrenamiento que decida continuar brindando.



## 6. ANEXOS

### a. Guía de retroalimentación de diagnósticos

INSTRUCCIONES: El cuestionario consta de preguntas cerradas que el revisor tendrá que responder SÍ o NO. En caso de tener alguna observación, deberá hacer el comentario correspondiente y hacer una recomendación.

	Respuesta	Comentario	Recomendación	Comentario supervisor IDEA	Comentario SEGOB
Pregunta					

#### General

1. ¿El diagnóstico está debidamente dividido por polígonos? Aunque los polígonos dentro de un municipio pueden tener problemáticas similares, deben diferenciarse en la presentación del diagnóstico.
2. ¿La presentación del documento es clara?
3. ¿La redacción del documento es clara?

#### Introducción

##### Presentación del municipio

1. ¿La información fue obtenida de fuentes confiables? (En caso de ser posible, señalar por qué no es confiable y sugerir dónde buscar).
2. ¿La información es presentada de forma clara? (i.e. Tablas o gráficas y en cifras relativas. Además, las tablas, gráficas o cifras deben ser descritas y analizadas).
3. ¿La información permite la comparación temporal? (En caso de que no sea así, especificar que es necesario contar con información para varios años para poder identificar los problemas adecuadamente).
4. ¿Se especifica la ubicación del municipio/delegación? (Entidad federativa, coordenadas y municipios aledaños).
5. ¿Se incluye un mapa del municipio/delegación?
6. ¿Se especifica el tamaño del municipio/delegación?
7. ¿Se especifica la conformación geográfica del municipio/delegación?
8. ¿Se presentan variables sociodemográficas del municipio/delegación? (p. ej. Población y su segmentación por grupos de edad y sexo; condiciones de vivienda, actividades económicas, desempleo, ingreso, índice de desarrollo humano). En caso de que no, hacer referencia a la lista de variables en la guía de variables (documento que tienen los municipios).

### Presentación del polígono

1. ¿La información fue obtenida de fuentes confiables? (En caso de ser posible, señalar por qué no es confiable y sugerir dónde buscar).
2. ¿La información es presentada de forma clara? (Tablas o gráficas y en cifras relativas. Además, las tablas, gráficas o cifras deben ser descritas y analizadas).
3. ¿La información permite la comparación temporal? (En caso de que no sea así, especificar que es necesario contar con información para varios años para poder identificar los problemas adecuadamente).
4. ¿Se presenta un panorama de la historia demográfica, socioeconómica y de seguridad del polígono en el contexto del municipio/delegación y de la entidad federativa?

## **Diagnóstico documental**

### Introducción sociodemográfica

1. ¿La información fue obtenida de fuentes confiables? (En caso de ser posible, señalar por qué no es confiable y sugerir dónde buscar).
2. ¿La información es presentada de forma clara? (Tablas o gráficas y en cifras relativas. Además, las tablas, gráficas o cifras deben ser descritas y analizadas).
3. ¿La información permite la comparación temporal? (En caso de que no sea así, especificar que es necesario contar con información para varios años para poder identificar los problemas adecuadamente).
4. ¿Se incluye un mapa del polígono?
5. ¿Se especifica la delimitación del polígono, incluyendo una lista de las colonias que lo conforman?
6. ¿Se presenta la población a nivel poligonal, municipal y estatal diferenciando por sexo y por grupos de edad?
7. ¿Se especifica si el polígono es un área expulsora o de atracción de migración? (En caso de que sea una situación presente en el municipio/delegación).

### Factores de riesgo

1. ¿La información fue obtenida de fuentes confiables? (En caso de ser posible, señalar por qué no es confiable y sugerir dónde buscar).
2. ¿La información es presentada de forma clara? (Tablas o gráficas y en cifras relativas. Además, las tablas, gráficas o cifras deben ser descritas y analizadas).
3. ¿La información está segmentada por edad, sexo y categorías (cuando aplique: p. ej. Tipos de droga, nivel escolar).
4. ¿La información permite la comparación a nivel polígono, municipio/delegación y entidad federativa? (En caso de no ser así y en la medida de lo posible, sugerir cómo hacer la comparación).
5. ¿La información permite la comparación temporal? (En caso de que no sea así, especificar que es necesario contar con información para varios años para poder

- identificar los problemas adecuadamente. De ser posible, sugerir cómo hacer la comparación).
6. ¿Se incluyen datos sobre embarazo adolescente? (p. ej. Porcentaje de nuevas madres menores de edad, casos de menores de edad que hayan sido madres). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  7. ¿Se incluyen datos sobre consumo y abuso de alcohol y drogas ilegales? (p. ej. Frecuencia de consumo de alcohol, número de accidentes automovilísticos por consumo de alcohol, tipos y frecuencia de drogas, principal droga de consumo y droga de inicio reportada por centros de tratamiento no gubernamentales). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  8. ¿Se incluyen datos sobre ambientes familiares deteriorados o problemáticos? (p. ej. Edad promedio del jefe/jefa de familia, porcentaje de jefaturas femeninas de familia, relación divorcios/matrimonios, número promedio de personas dependientes por cada persona independiente, estilos de crianza y disciplina en las familias, casos de violencia entre padres de familia, orfandad, clase de hogar). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  9. ¿Se incluyen datos sobre deserción escolar? (p. ej. Población que dejó la educación formal, población que ha desertado por nivel educativo, ausentismo, población escolarizada, número de instituciones educativas). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  10. ¿Se incluyen datos sobre falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación? (p. ej. Desempleo, subempleo, informalidad, ingreso promedio, porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  11. ¿Se incluyen datos sobre capital social (organización y participación de la comunidad)? (p. ej. Adscripción de los ciudadanos a organizaciones o asociaciones, cantidad de organizaciones formales presentes en el territorio, niveles de organización para resolver problemas comunitarios, nivel de asistencia a actividades municipales, valores). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  12. ¿Se incluyen datos sobre entornos de ilegalidad? (p. ej. Número de pandillas o grupos criminales, número de bares y otros puntos de venta de alcohol que operan en horarios prohibidos o venden a menores de edad, número de casinos y puntos de juego, número de establecimientos operando en condición de informalidad, índice de corrupción, narcomenudeo). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
  13. ¿Se incluyen datos sobre espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados? (p. ej. Conectividad de los servicios públicos, problemas de basura y contaminación, áreas desprovistas de luminosidad, estado de las calles y banquetas, áreas verdes, terrenos baldíos, infraestructura urbana, transporte urbano, asentamientos irregulares, número de parques, viviendas con un uso de

suelo distinto al habitacional). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.

14. ¿Se incluyen datos sobre marginación y exclusión? (p. ej. Densidad poblacional, hacinamiento, pobreza, población inscrita en problemas sociales, cobertura de seguridad social, índice de marginación, índice de desarrollo humano, acceso a servicios de salud). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
15. ¿Se hace un análisis final para determinar si los factores de riesgo son importantes en el contexto del polígono (i.e. si en el polígono sí son factores de riesgo)?

#### Diagnóstico de seguridad

1. ¿Se incluyen datos sobre la incidencia delictiva de los principales delitos? (Homicidios, lesiones, robos, violaciones, abuso sexual, secuestros, extorsión, trata de personas, riñas).
2. ¿Se incluyen datos sobre delincuencia? (p. ej. Porcentaje de la población que ha sido víctima, número de denuncias, porcentaje de delitos no denunciados. Además, se especifica el tipo, el ámbito, la víctima, el agresor, el motivo, etc.).
3. ¿Se incluyen datos sobre la caracterización de la violencia? (p. ej. Escolar, abuso sexual a menores, suicidios, maltrato infantil, violencia familiar, violencia de pareja).
4. ¿Se incluyen datos sobre adolescentes en conflicto con la ley? (p. ej. Número de centros para adolescentes en conflicto con la ley, población de adolescentes en centros de internamiento, delitos cometidos por adolescentes, programas de atención para adolescentes).
5. ¿La información fue obtenida de fuentes confiables?
6. ¿La información es presentada de forma clara? (Tablas o gráficas y en cifras relativas. Además, las tablas, gráficas o cifras deben ser descritas y analizadas).
7. ¿La información está segmentada por edad, sexo y categorías (cuando aplique: p. ej. Tipos de droga, nivel escolar).
8. ¿La información permite la comparación a nivel polígono, municipio/delegación y entidad federativa?
9. ¿La información permite la comparación temporal?

#### **Diagnóstico participativo**

1. ¿La información es presentada de forma clara? (i.e. tablas resumen, bien redactado, etc. La información cualitativa no es presentada como cuantitativa y viceversa).
2. ¿Se describe la metodología empleada para el diagnóstico? (Instrumento, definición de la muestra, descripción de la población participante (desagregado por sexo y edad)).
3. ¿Se incluyen las principales necesidades y problemáticas de la comunidad así como sus sugerencias para combatirlos? (De no ser así, sugerir cuáles pueden ser a partir de la información proporcionada).

4. ¿Se incluye el sentimiento de inseguridad en la comunidad? (p. ej. Percepción de seguridad en el polígono, confianza en las autoridades, percepción de corrupción, temores asociados al delitos, conflictos comunitarios, riesgos, modo de resolución de conflictos, convivencia, identidad comunitaria, grupos conflictivos, principales problemas delictivos). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando. También es recomendable que se compare el sentimiento de inseguridad a nivel poligonal, municipal y estatal.
5. ¿Se incluyen las causas y consecuencias percibidas de la violencia y la delincuencia? (De no ser así, sugerir cuáles pueden ser a partir de la información proporcionada). Es importante que los municipios analicen las causas y las consecuencias encontradas para evitar simplificaciones o conclusiones precipitadas.
6. ¿Se incluye una descripción de las poblaciones de atención prioritaria: niñez, juventud, mujeres, población penitenciaria y migrantes? (Segmentación por condición socioeconómica, edad, sexo, etc.; condiciones de vida; actividades económicas). Establecer cuántas variables se incluyen y especificar si hay algunas importantes que no están integrando.
7. ¿Se presenta una lista de actores relacionados con la prevención de violencia presentes en el polígono? (Nombre y actividades). Establecer cuántos se incluyen y especificar si hay algunos importantes que no están integrando.

### **Identificación de hallazgos**

1. ¿Se identifican los hallazgos más importantes del diagnóstico integral?
2. ¿Se justifican los hallazgos? (i.e. por qué es un hallazgo importante (gravedad, cambio en el tiempo, discrepancia con el municipio/estado/país, número de menciones en el diagnóstico participativo, discrepancia entre el diagnóstico documental y participativo), cifra y fuente).
3. ¿Los hallazgos están enunciados lo más detalladamente posible? (i.e. Magnitud, grupo afectado, etc. P. ej. "Los jóvenes de 15 a 18 años tienen una tasa de deserción del bachillerato de 45%, el doble que a nivel municipal y estatal.).

### **Árbol de problemas**

#### General

1. ¿El árbol de problemas es claro? (De no ser así, sugerir cómo puede hacerse más claro).
2. ¿La distinción entre causas, efectos y manifestaciones del problema es clara? (De no ser así, sugerir la clasificación).
3. ¿Se evita la circularidad? (De no ser así, sugerir cómo evitarlo).

#### Definición del problema

1. ¿El problema está enunciado como: "el polígono presenta una alta incidencia de violencia/delincuencia"?

2. ¿El problema especifica qué tipo de violencia o delitos tienen una alta incidencia en el polígono?
3. ¿El problema está sustentado en la información obtenida en el diagnóstico integral?

#### Causas

1. ¿Se especifican las causas del problema?
2. ¿Se presentan como causas elementos que no lo son (i.e. manifestaciones del problema o efectos)?
3. ¿Las causas enunciadas corresponden a las identificadas en el diagnóstico integral como hallazgos?
4. ¿Existen elementos importantes que no aparecen en el árbol?
5. ¿Las causas están sustentadas en la información obtenida en el diagnóstico integral?
6. ¿Las causas correspondientes están relacionadas a los factores de riesgo?
7. ¿Se incluyen causas no identificadas en el diagnóstico integral pero que son necesarias para explicar la relación con el problema? (Causas intermedias).
8. ¿Las relaciones causales están debidamente señaladas y son coherentes? (Además, revisar que sean correctas o, al menos, que tengan sentido).

#### Efectos

1. ¿Se especifican los efectos del problema? (Los efectos de un problema pueden ser las causas de otro, lo que no implica circularidad, sino únicamente complejidad de la realidad).
2. ¿Se presentan como efectos elementos que no lo son (i.e. manifestaciones del problema o causas)?
3. ¿Los efectos enunciados corresponden a los identificados en el diagnóstico integral como hallazgos?
4. ¿Existen elementos importantes que no aparecen en el árbol?
5. ¿Los efectos están sustentados en la información obtenida en el diagnóstico integral?
6. ¿Se incluyen efectos no identificados en el diagnóstico integral pero que son necesarios para explicar la relación con el problema? (Efectos intermedios)
7. ¿Las relaciones causales están debidamente señaladas y son coherentes?

#### **Acciones**

1. ¿Se enuncian las acciones que se diseñarán para atacar el problema?
2. ¿Las acciones atienden las causas identificadas en el árbol de problemas?
3. ¿Las acciones son de competencia del municipio (o se especifica que son competencia de la entidad federativa sujetas a ser apoyadas por el PNPSVD)?
4. ¿Las acciones pueden ser financiadas por el PNPSVD?

5. ¿Las acciones son las que tienen mayor impacto (i.e. inciden más en la reducción del problema)?
6. ¿Las acciones son las que tienen mayor factibilidad de implementación (i.e. viabilidad de recursos, capacidad, entorno político, etc.)?
7. ¿Las acciones son de "batería mínima"? (Ver documento de apoyo)

#### **Alineación con el PNPSVD**

1. ¿Las acciones propuestas están insertadas en los objetivos y estrategias del PNPSVD? (Consultar el catálogo de la SEGOB y, de existir duda, consultar con el enlace de la SEGOB).
2. ¿Las acciones están debidamente clasificadas en el objetivo y estrategia correspondientes? (Consultar el catálogo de la SEGOB y, de existir duda, consultar con el enlace de la SEGOB).

## ***b. Cuestionario de evaluación interna***

### **A. Manejo de información**

- a. Capacidad para encontrar datos: ¿El municipio es capaz de encontrar datos suficientes y de calidad (i.e. información a nivel municipal, de fuentes confiables, para varios años, para comparar con el estado y el país, cuantitativa y cualitativa) para conocer la situación de violencia y delincuencia en el municipio?
- b. Capacidad para procesar datos: ¿El municipio es capaz de procesar los datos clara y ordenadamente para facilitar su interpretación (p. ej. con gráficos y tablas, en cifras relativas, etc.)?

### **B. Análisis de la información**

- a. Capacidad para analizar datos: ¿El municipio es capaz de analizar los datos a la luz de los conceptos de prevención de violencia (p. ej. factores de riesgo, grupos de atención prioritaria, niveles de prevención, etc.)?
- b. Capacidad para identificar hallazgos: ¿El municipio es capaz de identificar los hallazgos más importantes del diagnóstico?
- c. Capacidad para analizar causas e implicaciones: ¿El municipio es capaz de analizar las causas e implicaciones de los datos encontrados?
- d. Capacidad para proponer acciones: ¿El municipio es capaz de proponer acciones de prevención de violencia coherentes con los resultados del diagnóstico?



### c. Guía de evaluación externa

INSTRUCCIONES: Para cada sección, otorgar de 0 a 3 puntos de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>0 puntos</b>	No cumple con el criterio
<b>1 punto</b>	Cumple limitadamente con el criterio
<b>2 puntos</b>	Cumple medianamente con el criterio
<b>3 puntos</b>	Cumple totalmente con el criterio

	Diagnóstico inicial	Calificación	Diagnóstico final	Calificación
Pregunta				

#### Introducción sociodemográfica del polígono

1. Se incluye un mapa del polígono o la lista de colonias que lo conforman.
2. Se incluyen variables sociodemográficas básicas (población total y su distribución por sexo y edad).
3. La información proviene de fuentes confiables nacionales, estatales y locales.
4. La información permite la comparación por grupo poblacional, temporal y espacial.
5. La información está presentada de manera clara (cifras relativas, tablas, gráficas, etc.).

*Calificación sección (sobre 10)*

#### Diagnóstico documental

1. Se incluyen datos para caracterizar los nueve factores de riesgo y se identifican aquellos presentes en el municipio o polígono.
2. Se presenta información de la incidencia delictiva de los principales delitos y la caracterización de la delincuencia y la violencia no delictiva.
3. La información es a nivel poligonal y proviene de fuentes confiables.
4. La información permite la comparación temporal y espacial.
5. La información está presentada de manera clara (cifras relativas, tablas, gráficas, etc.).
6. Se analiza la información para identificar aquellos datos sobresalientes.

*Calificación sección (sobre 30)*

#### Diagnóstico participativo

1. Se incluye un diagnóstico participativo con las principales necesidades de la comunidad del polígono, su percepción de inseguridad y las causas y consecuencias percibidas de la violencia.
2. Se explica la metodología empleada en el diagnóstico participativo (instrumento, definición de la muestra y descripción de la población participante).

3. Se presenta una lista de actores relacionados con la prevención de la violencia presentes en el polígono, con sus nombres y una breve descripción de sus actividades (OSC, Universidades, Observatorios Ciudadanos, etc.).
4. Los resultados permiten una sistematización clara de la comunidad y se señalan las principales conclusiones del diagnóstico participativo.

*Calificación sección (sobre 30)*

### **Hallazgos**

1. Se hace un análisis, comparando la información de los dos diagnósticos, para identificar los hallazgos más importantes en el polígono.
2. Los hallazgos están sustentados en el diagnóstico integral y debidamente justificados, especificando la fuente donde provienen.
3. Los hallazgos están enunciados detalladamente (i.e. magnitud, grupo afectado, etc.).

*Calificación sección (sobre 30)*

*Calificación total (sobre 100)*

### **Árbol de problemas**

1. El problema está enunciado como "el polígono presenta una alta incidencia de violencia/delincuencia", especificando de qué tipo.
2. Se señalan las causas y los efectos del problema.
3. Las relaciones causales son coherentes y se evita la circularidad.
4. Los elementos del árbol (problema, causas y efectos) están claramente distinguidos y sustentados en el diagnóstico integral.

*Calificación sección (sobre 20)*

### **Acciones**

1. Se enumeran las acciones propuestas para atacar el problema.
2. Las acciones son de competencia del PNPSVD.
3. Se hace un análisis del impacto potencial y de la factibilidad de las acciones.
4. Las acciones se insertan en los objetivos y estrategias del PNPSVD.

*Calificación sección (sobre 20)*

*Calificación total (sobre 140)*